

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 03 DE FEBRERO DE 2025.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve	Francisca González y Otras	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
2	1-2023	Uno - Dos mil veintitrés	Rol Administrativo DD.HH.	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	82-2019	Ochenta y Dos- Dos mil diecinueve	Mirna Donoso García	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 06 de febrero de 2025.

Certifico que el presente estado contiene tres líneas
escritas y la última lleva el número 82-2019
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>
Código: LYJGXSTPSRQ